NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 577/2018

Asunción, 27 de diciembre de 2018.-

SEÑORES
LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Domicilio: Paseo la Galería – Torre 1 Piso 15 – Avda. Santa Teresa y Aviadores.
Teléfono: (021) 695.636 - **Email.:** ventaspy@la.logicalis.com encargada Leticia Marecar.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PAC Nº 51/2018 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (CISCO) DE LA DGRP – PLURIANUAL AD REFERÉNDUM" ID Nº 345.150**, a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 459 de fecha 26 de diciembre de 2018, ha resuelto Adjudicar a vuestra empresa para la ejecución del presente llamado, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	81111811-001	Servicio técnico/ soporte para equipos informáticos	Unidad Medida Global	EVENTO	1	398.000.000	398.000.000
PRECIO TOTAL							398.000.000

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
d) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c)** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular saludaje muy respetuosamente.

ABG. GABRIELA MORINIGO
Asistente
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/GM

RE: NOTIFICACION UOC NRO 577.2018 -

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR •••

MARECOS, Leticia<Leticia.MARECOS@LA.LOGICALIS.COM> Marcar como no leído

jue 27/12/2018 6:23

Para: Gabriela Veronica Morinigo Lopez; _grupo ventas Paraguay<_grupoventasParaguay@LA.LOGICALIS.COM>;

Acusamos recibo

Saludos

Leticia M.

De: Gabriela Veronica Morinigo Lopez [mailto:g_morinigo@pj.gov.py]
Enviado el: jueves, 27 de diciembre de 2018 02:30 p.m.
Para: _grupo ventas Paraguay <_grupoventasParaguay@LA.LOGICALIS.COM>
Asunto: NOTIFICACION UOC NRO 577.2018 -

Buenas Tardes Srs:

Por este medio remito la Notificación UOC Nº 577/2018 correspondiente al PAC Nº 51/2018.

Favor dar acuse de recibido.

Saludos Cordiales